



ACTA DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, BAREMACIÓN DE LOS MERITOS Y RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª.

PRIMERO.- Se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes:

NOMBRE	PU-BLICA	PRIVA-DA	CURSOS	IDIOMA	TOTAL CON-CURSO
LOPEZ ORTS VICTOR	1,5	1,25	1,5	0	4,25
CERVERA CERVERA RAFAEL	1,20	1,50	0,20	0	2,90
GADEA FOLGADO VICENTE	0	0,45	1,5	0	1,95
MORATALLA NAVARRO ELPIDIO	0	0	1,5	0	1,50
VILCHES QUESADA FRANCISCO	0	0	0,90	0	0,90
MOLINA FERNANDEZ JUAN	0,20	0	0	0,30	0,50
BARGUES CORTINA JUAN JOSE	0	0,05	0,20	0	0,25

SEGUNDO.- Que conforme al resultado del proceso selectivo, se proceda a la constitución de la siguiente bolsa de trabajo del Ayuntamiento para contrataciones laborales temporales como Albañil Oficial 1ª , con los aspirantes que han superado la fase de oposición y en el siguiente orden:

NOMBRE	1º Ejerc.	2º Ejerc.	TOTAL Concur-so	TOTAL	ORDEN
CERVERA CERVERA RAFAEL	8,8	9	2,90	20,70	1
GADEA FOLGADO VICENTE	8,4	9,83	1,95	20,18	2
MOLINA FERNANDEZ JUAN	8,4	9	0,50	17,90	3
BARGUES CORTINA JUAN JOSE	8	8,33	0,25	16,58	4
VILCHES QUESADA FRANCISCO	8	7,66	0,90	16,56	5
LOPEZ ORTS VICTOR	6	5	4,25	15,25	6
MORATALLA NAVARRO ELPIDIO	6	7,33	1,50	14,83	7

Vistos los resultados obtenidos en las pruebas realizadas, y entendiendo que conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, la competencia para efectuar la contratación del personal laboral del Ayuntamiento corresponde al Alcalde, este Tribunal Calificador eleva a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**



PRIMERO.- Que conforme al resultado del proceso selectivo, se proceda a la constitución de la bolsa de trabajo para el puesto de Albañil Oficial de 1ª para posibles contrataciones laborales temporales con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE
CERVERA CERVERA RAFAEL
GADEA FOLGADO VICENTE
MOLINA FERNANDEZ JUAN
BARGUES CORTINA JUAN JOSE
VILCHES QUESADA FRANCISCO
LOPEZ ORTS VICTOR
MORATALLA NAVARRO ELPIDIO

Y no siendo otro el objeto de la sesión de este Tribunal Calificador, El Sr. Presidente da por terminado el acto, y levanta la sesión siendo las 12:00 horas, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, certifico y firmo, autorizando el acta junto con el Sr. Presidente del Tribunal y los Vocales asistentes.

En Riba-roja de Turia a 2 de febrero de 2017

EL TRIBUNAL DE SELECCION